



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	<b>Código:</b> 35341
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 336 - GRADO EN DERECHO (CU)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> uclm	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: FRANCISCO ANTONIO BELLON MOLINA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL/ 2.19	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	Ext. 4665	fcoantonio.bellon@uclm.es	Primer cuatrimestre: lunes, 17 a 20 horas. Segundo cuatrimestre: lunes y martes, 17 a 18:30 horas.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumno tuviese un adecuado conocimiento de las fuentes del derecho y, en especial, de la Constitución y su sistema de derechos. Igualmente es deseable cierta familiaridad con el ordenamiento laboral.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

**Justificación en el plan de estudios.** Los Estados modernos y, en particular, buena parte de los que conforman la UE se configuran o aspiran a configurarse como Estados de Bienestar, asumiendo como parte imprescindible de la actividad pública la satisfacción de las necesidades sociales. A ello les empuja además el moderno constitucionalismo social que proclama, tal y como sucede en la Constitución española de 1978, el Estado Social ofreciendo cobertura jurídica y exigiendo el establecimiento de mecanismos públicos de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos entre los que destaca con luz propia el régimen público de la Seguridad Social que constituye en nuestro país una exigencia constitucional y que ocupa una parte muy importante de la actividad pública. La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca las líneas maestras del Derecho de la Seguridad Social, adquiriendo consciencia de la relevancia que para el cumplimiento de la cláusula de Estado Social tiene el establecimiento y mantenimiento de un régimen público de Seguridad Social. Las características de éste, su ámbito, su organización y financiación, la relación de Seguridad Social y, desde luego, el régimen de las prestaciones que ofrece constituyen los contenidos de la asignatura, cuya inclusión en el plan de estudios del Grado en Derecho se justifica por sí sola, una vez que la Seguridad Social ocupa una parte intensísima de la actividad pública, es decisiva para la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de los ciudadanos y origina un importante y amplio debate jurídico. Tan relevante materia se abordará simultaneando los fundamentos teóricos con sus implicaciones prácticas, de manera que la asignatura no se muestre como una materia estanca, sino en contacto con el resto del ordenamiento y que se asuma su esencial dinamicidad, esto es, el hecho de que se trata de un ámbito jurídico donde la acción del legislador es especialmente intensa y cuyas variables socio-económicas están en constante evolución. Resulta decisivo así percibir las tensiones que se producen en el ámbito de la Seguridad Social y adentrarse, siquiera someramente, en las tendencias actuales del pensamiento jurídico-social con vistas a impedir un entendimiento de la asignatura como si de una foto fija se tratara, fomentando, en cambio, un acercamiento crítico a la materia que indague en su esencia y vaya más allá de su actual configuración institucional. **Relación con otras asignaturas.** Se trata de una asignatura con una enorme transversalidad y en la que confluyen enseñanzas procedentes de disciplinas muy variadas, por referirnos sólo a las jurídicas podríamos citar sin ánimo exhaustivo: el Derecho Constitucional y, en especial, la dogmática acerca de los derechos sociales; el Derecho financiero, tributario y presupuestario; el Derecho Administrativo y, desde luego, el Derecho del Trabajo con el que la Seguridad Social mantiene un estrechísimo lazo dadas las características fuertemente contributivas de nuestro sistema. **Relación con la profesión.** Las salidas profesionales del Derecho de la Seguridad Social son muy numerosas y variadas: la clásica perspectiva forense y aplicativa en la rama social de la jurisdicción; el vasto campo de la gestión de recursos humanos y la administración laboral en la empresa; el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa; la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, la actividad prestacional en general, la Inspección de Trabajo y

Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral, sin olvidar todas las actividades que se concitan en derredor de la satisfacción de las necesidades sociales.

#### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

##### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

#### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

##### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

###### Descripción

Destreza para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social y asistencia social y protección social complementaria.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

##### Resultados adicionales

Capacidad para la defensa en juicio de cuestiones de Seguridad Social y asistencia social.

#### 6. TEMARIO

##### Tema 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Tema 1.1** Sentido, función e importancia de la Seguridad Social.

**Tema 1.2** La formación histórica del sistema español de Seguridad Social.

**Tema 1.3** Fuentes del Derecho de la Seguridad Social.

**Tema 1.4** La estructura del sistema y el campo de aplicación.

##### Tema 2: ENCUADRAMIENTO, FINANCIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

**Tema 2.1** Actos de encuadramiento en la Seguridad Social: Inscripción, afiliación, altas y bajas.

**Tema 2.2** Financiación y cotización a la Seguridad Social.

**Tema 2.3** La gestión de la Seguridad Social.

##### Tema 3: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I).

**Tema 3.1** La acción protectora de la Seguridad Social. Elementos generales.

**Tema 3.2** La asistencia sanitaria.

**Tema 3.3** La Incapacidad Temporal.

**Tema 3.4** Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, prestaciones familiares.

##### Tema 4: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II).

**Tema 4.1** La Incapacidad Permanente.

**Tema 4.2** La jubilación.

**Tema 4.3** Las prestaciones por muerte y supervivencia.

**Tema 4.4** La protección por desempleo.

##### Tema 5: PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y REGÍMENES ESPECIALES.

**Tema 5.1** Las prestaciones de la modalidad no contributiva.

**Tema 5.2** Regímenes especiales y particularidades de la acción protectora.

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario desarrollado se entrega a los alumnos el primer día de clase.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.72	18	N	-	Clase magistrales sobre el contenido del temario
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación		1.41	35.25	S	N	Trabajo personal del alumno sobre el contenido del temario
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.32	8	N	-	Realización de ejercicios prácticos sobre el contenido del temario. Valoración conocimientos
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos		0.78	19.5	N	-	Trabajo de los alumnos sobre casos prácticos
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		0.16	4	S	N	Asistencia a juicios en materia de Seguridad Social en el Juzgado de lo Social de Cuenca.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas		0.48	12	S	N	Trabajos y memoria sobre prácticas realizadas.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		0.48	12	S	N	Estudio de casos por parte de cada alumno
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N	Valoración de los conocimientos adquiridos
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.07	1.75	S	S	Tiempo de la prueba final.
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	Se realizarán a lo largo del cuatrimestre para los alumnos presenciales.
Prueba final	5.00%	50.00%	Podrá ser realizada por los alumnos presenciales, bien por no haber obtenido una calificación favorable en las pruebas de progreso y resolución de problemas o casos, bien para elevar la obtenida.
Otro sistema de evaluación	15.00%	0.00%	Consistentes básicamente en asistir a juicios en materia de Seguridad Social, se realizarán por los alumnos presenciales.
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	0.00%	Los alumnos presenciales realizarán una recensión de la obra propuesta por el Profesor.
Resolución de problemas o casos	20.00%	50.00%	Se llevará a cabo por los alumnos presenciales a lo largo del cuatrimestre.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	15.00%	0.00%	Se valorará la intervención en clase de los alumnos presenciales.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Para la calificación de los alumnos presenciales se valorarán las pruebas de progreso, la participación en clase, la elaboración del trabajo teórico, la realización de prácticas externas y la resolución de los casos prácticos planteados.

La prueba final consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

##### Evaluación no continua:

Para la calificación de los alumnos no presenciales se valorará la contestación a varias preguntas que deberán desarrollarse en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	18.25
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.75
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación puede sufrir alteraciones en función de las circunstancias y el progreso en el conocimiento.	
<b>Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	4
<b>Periodo temporal:</b> 1ª, 2ª y 3ª semanas.	
<b>Tema 2 (de 5): ENCUADRAMIENTO, FINANCIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2
<b>Periodo temporal:</b> 4ª, 5ª y 6ª semanas.	
<b>Tema 3 (de 5): LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I).</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	4
<b>Periodo temporal:</b> 7ª y 8ª semanas.	
<b>Tema 4 (de 5): LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II).</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	6.5
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	4
<b>Periodo temporal:</b> 9ª y 10ª semanas.	
<b>Tema 5 (de 5): PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y RÉGIMENES ESPECIALES.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2
<b>Periodo temporal:</b> 11ª y 12ª semanas.	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	12
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.75
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	35.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	19.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	12
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
<b>Total horas: 112.5</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Blasco Lahoz, José Francisco y Salcedo Beltrán, Carmen	Introducción a la protección social.	Tirant Lo Blanch	Valencia	97884116902287	2023	Manuales.
Romero Ródenas, María José, y Taracón Pérez, Encarna.	Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo	Albacete	978-84-18330-41-4	2021	Monográfico.

Gorelli Hernández, Juan y otros	Lecciones de Seguridad Social	Tecnos	Madrid	9788430985326	2022	Manuales
Fernández López, María Fernanda y otros	Ley General de la Seguridad Social	Tecnos	Madrid	9788430985739	2023	Textos Legales.